

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona a don José Manuel Rodríguez Escaned.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, vacante por promoción de don José Álvarez de Toledo y Tovar, correspondiente al mes de la fecha, a don José Manuel Rodríguez Escaned, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ponferrada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granollers a don José Luis Bermúdez de la Fuente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granollers, vacante por traslación de don Antonio Hierro Echevarría, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Bermúdez de la Fuente, Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bisbal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Purchena a don José Luis Marquina Díez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Purchena, vacante por promoción de don Angel Tortosa Pozuelo, correspondiente al mes de la fecha, a don José Luis Marquina Díez, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puente Caldelas a don Santiago Bazarra Diego.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puente Caldelas, vacante por promoción de don Eduardo Prada Guzmán, correspondiente al mes de la fecha, a don Santiago Bazarra Diego, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aliaga.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria a don Fernando Cid Fontán

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria, vacante por promoción de don Rafael Pérez Alvarillos, correspondiente al mes de la fecha, a don Fernando Cid Fontán, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mota del Marqués.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera a don José de la Cruz Bugallal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chiclana de la Frontera, vacante por traslación de don José Luis Marquina Díez, correspondiente al mes de la fecha, a don José de la Cruz Bugallal, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de mayo de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de junio de 1961 por la que se designa Decano de los Cronistas Reyes de Armas a don Juan Félix de Rujula y Vaca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 13 de abril de 1951, este Ministerio ha tenido a bien designar Decano de los Cronistas Reyes de Armas, cargo vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. José de Rujula y Ochoarena, Marqués de Cladoncha, al Ilustrísimo señor don Juan Félix de Rujula y Vaca, Cronista Rey de Armas desde 30 de junio de 1919 y el más antiguo de los en ejercicio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 20 de mayo último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico, de 9 de noviembre de 1956, esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 18 de Madrid a don Juan Polo Rivas, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la misma capital.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia